

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA
ATLANTICMED S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

En Quito, a 30 de abril de 2019, a las 10h00, en las oficinas de CorralRosales, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el Dr. Santiago Palacios Cisneros en representación de Troversol S.A. y David Vurgait, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA ATLANTICMED S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Santiago Palacios Cisneros y actúa como secretario ad-hoc el señor Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	Nº. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
TROVERSOL S.A.	211.999	211.999	211.999
David Vurgait	1	1	1
TOTAL	212.000	212.000	212.000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Liquidador.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.

4. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL LIQUIDADOR.-**

Se da lectura al informe presentado por el Liquidador correspondiente al ejercicio 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO.-**

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor.

- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

- 4. DESIGNAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-**

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al Dr. Milton Carrera Proaño para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación del informe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

Firman todos los presentes.

f) Santiago Palacios Cisneros (Presidente de la Junta)

f) Milton Carrera Proaño (Secretario Ad-hoc)

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc